ACTA COMISION TECNICA ASESORA PERMANENTE PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL CMGRD DUITAMA.

Fecha: 12 DE MAYO DE 2025	**Hora:** 8:00 A.M.	**Modalidad:** PRESENCIAL

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION TECNICA ASESORA PERMANENTE PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL CMGRD DUITAMA.

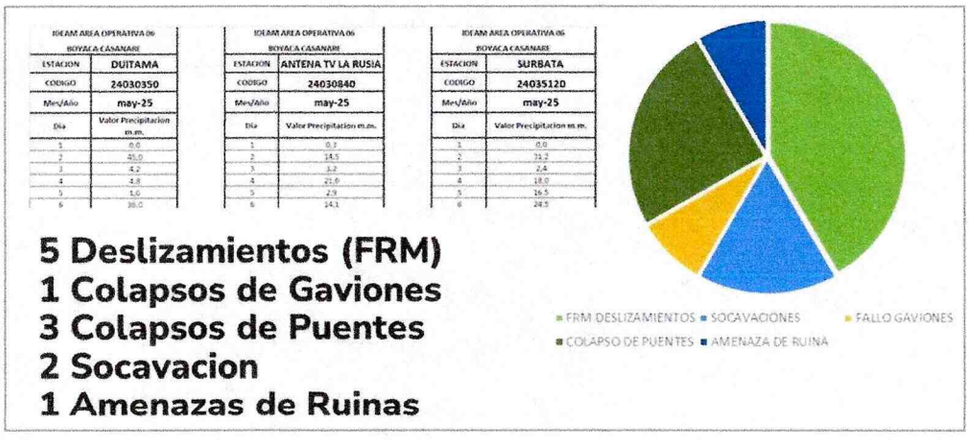
ASISTENTES	N°	NOMBRE:	ENTIDAD Y/O CARGO:
	1	INGRITH ROCIO BERNAL MEJIA	ALCALDESA MUNICIPAL
	2	MANUEL ANDRES ACEVEDO ROJAS	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
	3	JULIAN CAMARGO AMORTEGUI	SECRETARIO GENERAL
	4	ROMIRA ROBERTO OCHOA	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
	5	SORANNY CARVAJAL RUBIANO	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
	6	FREDDY ALEJANDRO MARIÑO	GERENTE EMPODUITAMA
	7	JUAN CARLOS GOMEZ SANCHEZ	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
	8	EDGAR MAURICIO PUERTO	FUNC. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
	9	JULIETH VARGAS	APOYO JURIDICO GESTIÓN DEL RIESGO OAP
	10	MARIA CAMILA JIMENEZ	APOYO GESTIÓN DEL RIESGO OAP
	11	CESAR AUGUSTO TIBADUIZA	APOYO GESTIÓN DEL RIESGO OAP

El día lunes 12 de mayo del 2025 siendo las 8:00 a.m. y previa convocatoria y de forma presencial en el despacho de la Alcaldía se da inicio a la reunión de la comisión técnica del consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres con el fin de evaluar las emergencias presentadas en el municipio de Duitama por la actual Temporada de Lluvias.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia con un breve contexto de las emergencias por parte del Apoyo Técnico de Gestión del Riesgo de la Oficina Asesora de Planeación César Augusto Tibaduiza Colmenares quien manifiesta que en el municipio se han presentado múltiples emergencias y situaciones de riesgo debido a la actual temporada de lluvias y en especial a las fuertes precipitaciones que se han presentado en los últimos días en el Municipio de Duitama

En la reunión se socializa la situación de varias de las emergencias que han generado afectación y posibles riesgos, destacando entre otros los siguientes eventos.:



IDEAM AREA OPERATIVA 06 BOYACA CASANARE

ESTACION	DUITAMA
CODIGO	24030350
Mes/Año	may-25

Dia	Valor Precipitacion m.m.
1	0.0
2	20.0
3	4.2
4	4.8
5	1.0
6	30.0

IDEAM AREA OPERATIVA 06 BOYACA CASANARE

ESTACION	ANTENA TV LA RUSIA
CODIGO	24030840
Mes/Año	may-25

Dia	Valor Precipitacion m.m.
1	0.3
2	14.5
3	3.2
4	21.0
5	2.9
6	14.1

IDEAM AREA OPERATIVA 06 BOYACA CASANARE

ESTACION	SURBATA
CODIGO	24035120
Mes/Año	may-25

Dia	Valor Precipitacion m.m.
1	0.0
2	31.2
3	2.4
4	18.0
5	16.5
6	24.5

5 Deslizamientos (FRM)
1 Colapsos de Gaviones
3 Colapsos de Puentes
2 Socavacion
1 Amenazas de Ruinas

Cada uno de los puntos se encuentran georreferenciados de la siguiente forma:



Las situaciones socializadas son las siguientes:

- **DESLIZAMIENTO URBANIZACIÓN SANTA LUCIA**



En la coordenada 5°49'37"N 73°02'34"W Se evidencia deslizamiento de tierra y rocas tipo traslacional, se observa el fallo de un muro de gaviones, en la parte posterior del bloque 19, en la corona del deslizamiento se logra observar que el predio posterior al muro de encerramiento del conjunto se realizan labores agrícolas y no se observa un manejo adecuado de aguas, lo que aparentemente pudo ser un detonante de este deslizamiento. Desde la Oficina Asesora de Planeación se viene realizando Monitoreo desde el momento del fallo de los gaviones que se encuentran en la parte posterior del Bloque 19 del Conjunto Residencial Santa Lucia, como obra de mitigación inmediata se realiza la contención de manera preventiva con un apuntalamiento por parte de la Secretaria de Infraestructura en la parte posterior del Bloque 19.

Se comenta que el viernes anterior se notificó al Municipio por parte del Juzgado Primero Administrativo Oral de Duitama ya que dicha dependencia ordeno Decretar varias medidas cautelares sobre esta situación, dentro de estas medidas se encuentra visita técnica para determinar riesgos y medidas a adoptar, como la evacuación en caso de ser necesario, en 3 días realizar obras preventivas o paliativas y por ultimo iniciar inmediatamente el proceso contractual para la obra civil de estabilización que se requiera.

Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 210 Duitama
Código Postal 150461

E-mail: asesoriadeplaneación@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 62 3939

Estas medidas cautelares son coherentes con las acciones que el municipio ya está adelantado desde antes de conocer de dichas medidas cautelares.

Adicional al monitoreo y las otras medidas ya comentadas, como conclusión se requiere realizar la obra de contención y realizar de manejo de aguas que se encuentra en la parte superior de la corona del Deslizamiento.

Las obras propuestas desde la Secretaria de Infraestructura para la mitigación del riesgo de deslizamiento del talud incluyen:

- Desmonte manual de la totalidad de gaviones existentes que presentan falla.
- Construcción de base en concreto ciclópeo para soporte de muro tipo gavión a construir.
- Construcción en muro de gaviones, empleado la piedra recuperada de los gaviones existentes y adicionalmente se construirá un nuevo tramo de gaviones acorde a la necesidad identificada.
- Desmonte total de cerramiento perimetral del conjunto Santa Lucia en una longitud aproximada de 13 metros, correspondiente al tramo que presenta falla y posterior reconstrucción una vez estabilizado el talud.

- **COLAPSO PARCIAL PUENTE CAMINO HISTORICO**



En la coordenada 5°48'08"N 73°04'44"W se presenta Colapso Parcial del Puente que conduce del municipio de Duitama a Paipa en la vía del Camino Histórico sobre el Rio Surba, se evidencia la socavación del estribo del costado de Paipa.

Se recomienda el retiro del puente ya que existe riesgo del colapso total, lo que generaría una obstrucción del rio Surba y podría resultar en la inundación de predios colindantes. La Secretaria de Infraestructura manifiesta solicitar al departamento el apoyo de maquinaria para realizar el colapso total del Puente.

Adicionalmente el día 9 de mayo de 2025 en horas de la tarde se presentó una creciente Surba en la cuenca del rio Surba, lo cual generó afectaciones a diversos sectores de esta cuenca en especial por socavamientos laterales.

- **COLAPSO GAVIONES PUEBLITO BOYACENSE POR CRECIENTE SUBITA**




En la coordenada 5°49'34"N 73°01'22"W se presenta el colapso de un tramo de aproximadamente 18 mts de gaviones, se recomienda la pronta intervención para que los gaviones que se encuentran aún en pie no pierdan estabilidad, además se evidencia el riesgo de pérdida de la bancada de la vía que conduce al Pueblito Boyacense, por socavación. La anterior situación se presentó el día 9 de mayo de 2025 cuando se presentó una creciente súbita en la cuenca del rio Chiticuy, situación que generó no solo afectaciones en este punto, sino en varios sectores de esta fuente hídrica. La Secretaria de Infraestructura manifiesta darle prioridad a la atención de este punto mediante el retiro de los gaviones existentes, recuperación de la piedra y posterior construcción de línea de gaviones empleando la piedra recuperada y haciendo profundización de los mismos para evitar futuras fallas.




Adicionalmente en el puente ubicado sobre la vía a pueblito boyacense se presentó socavación a un costado de la aleta aguas arriba, generando riesgo de pérdida de banca y afectación estructural al puente.




Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 210 Duitama
Código Postal 150461

E-mail: asesoriadeplaneación@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 62 3939

Las obras propuestas desde la secretaria de infraestructura para la mitigación del riesgo de deslizamiento del talud incluyen:

- Retiro de línea de gaviones en una longitud aproximada de 18 metros de longitud que presentan falla por socavación.
- Recuperación parcial de la piedra para gaviones.
- Reconstrucción de línea de gaviones afectada, incluyendo profundización para evitar afectación por socavación.
- Construcción de muro tipo gavión a fin de ampliar la aleta derecha del puente ubicado sobre la vía a pueblito Boyacense, para conducción segura del cauce.

- **COLAPSO PONTON RIO CHITICUY**





En la coordenada 5°49'12"N 73°01'18"W Se presenta el colapso de un puente en madera construido artesanalmente, que genera obstrucción del paso del Rio Chiticuy y provoca una socavación hacia dos viviendas que se encuentran sobre la ronda del rio, se recomienda el retiro del puente para evitar afectaciones en las viviendas, (Este puente ya tiene un proceso por infracción urbanística).

Se acuerda darle prioridad a la atención de este punto por su cercanía a las viviendas ya que la acumulación de material genera socavación hacia el meandro que colinda con las viviendas, en cabeza de Secretaria de Infraestructura con apoyo de Bomberos el retiro del material que se encuentra obstruyendo el paso del Rio Chiticuy.

- **SOCAVACION BOX COULVERT QUEBRADA LA AROMA CRUCE AVENIDA CIRCUNVALAR**





Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 210 Duitama
Código Postal 150461

E-mail: asesoriadeplaneación@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 62 3939

En la coordenada 5°49'19"N 73°01'40"W se presenta la socavación en el sector del Box Coulvert de Quebrada la Aroma cruce con la Avenida Circunvalar, dicha socavación pone en riesgo la estabilidad de la edificación colindante que actualmente sirve como bodega y se encuentra dentro de la ronda de protección de la Quebrada, por lo cual, se recomienda que por parte de secretaria de Gobierno se realicen los tramites que en el marco de sus competencias esté a su alcance en cuanto al control urbano.

Es de destacar que debido a la creciente súbita presentada el día 9 de mayo de 2025 en la cuenca de la Quebrada La Aroma, se presentó arrastre de material de lecho, que generó aumento en la caída entre la placa base del box culvert y el lecho de la quebrada, lo cual genera remolinos que aumentan la socavación de los costados del cauce.

Es importante también mencionar que en el sector se encuentra un colector de aguas residuales que hace parte de la red de alcantarillado de Empoduitama y que también presenta afectaciones por la inestabilidad del terreno.

Desde la secretaria de Infraestructura se proponen las siguientes obras para la protección del box culvert:

- Construcción de muro tipo gavión continuo a la base y aleta aguas abajo del box culvert, para la disminución de caída del agua y turbulencia.

Dichas obras deben realizarse en la mayor brevedad posible para evitar el colapso y afectación total al box culvert.

- **SOCAVACION QUEBRADA LA AROMA CRUCE CON CALLE 16 BARRIO EL MILAGRO**



En la coordenada 5°49'01"N 73°01'38"W debido a la creciente súbita presentada del día 09 de mayo de 2025, se presentó socavación al talud sobre la Calle 16 por su cercanía a la Quebrada la Aroma debido al giro abrupto de 90 grados, también se observa al frente de este punto el fallo de la obra Gaviones en el sector de la urbanización San Rafael 2, por socavación y arrastre de la base.

Como medida preventiva se realizó señalización sobre la vía con apoyo de la Junta de Defensa Civil Duitama.

Se recomienda a la Secretaria de Infraestructura estudiar la viabilidad de utilizar sacos big-bag para mitigar el riesgo de socavación que se esta presentando en la Quebrada, en el punto de giro para protección del talud natural.

Desde la Secretaria de Infraestructura se proponen las siguientes obras para la mitigación en la socavación del pontón y muro de gaviones, las cuales deben realizarse en mayor brevedad posible para evitar el colapso total de los muros tipo gavión existentes y socavación en la pantalla de protección de talud:

- Reconstrucción en concreto ciclópeo para base y aleta aguas abajo de pontón afectado por socavación, lo anterior garantizará la conducción segura de las aguas y la disminución en la socavación de los muros de contención continuos.

- Reconstrucción en concreto ciclópeo para la base de muro en gaviones existentes.

- Manejo provisional de aguas durante el desarrollo de las obras de mitigación requeridas.

- **FENOMENO REMOCIÓN EN MASA BARRIO LA MILAGROSA**



En la coordenada 5°49'23"N 73°01'50"W se presenta deslizamiento tipo caída de Rocas, se evidencia en las inspecciones que el buzamiento de roca está a favor de la pendiente y como factor detonante se observa que se realizo un corte en la parta del cerro por parte de los propietarios del terreno para la implantación del inmueble existente en este sitio, esta situación favorece el riesgo a fenómenos de remoción en masa como se observa con la caída de material.

Empoduitama realizara en la parte superior del terreno donde se presenta el fenómeno de remoción en masa, una revisión del manejo del sistema forestal.

- **FENOMENO REMOCIÓN EN MASA SAN JOSE ALTO**



Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 210 Duitama
Código Postal 150461

E-mail: asesoriadeplaneación@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 62 3939

En la coordenada 5°49'50"N 73°01'46"W se observa deslizamiento tipo Caída de Rocas en el predio que se había intervenido con maquinaria horas antes a las precipitaciones, aparentemente su detonante principal fue la afectación al talud que realizo la propietaria del predio, ya que el ángulo de inclinación del corte de talud aumenta el riesgo de deslizamiento en el predio.

Se acuerda que desde la Secretaria de Gobierno se realicen los tramites policiales que en el marco de sus competencias este al alcance para que se restablezca el talud afectado y así reducir el riesgo de reactivación del deslizamiento.

- **FENOMENO REMOCIÓN EN MASA SAN JOSE ALTO SECTOR CDI**



En la coordenada 5°50'00"N 73°01'39"W Se presenta Deslizamiento tipo traslacional que afecta el paso de un carril de la vía Transversal 15, en la corona del deslizamiento se evidencia un mal manejo de aguas lluvia de la vivienda ubicada en el predio afectado, este mal manejo de aguas lluvia aparentemente fue el detonante del deslizamiento.

Se realizó señalización preventiva con apoyo de la Junta de Defensa Civil de Duitama y se continua con el monitoreo del sitio.

- **FENOMENO REMOCIÓN EN MASA VEREDA SIRATA CARBONERAS**



En la coordenada 5°51'25"N 73°03'05"W se presenta Deslizamiento tipo reptación sobre la vía de la vereda Sirata en el Sector Carboneras. Se realiza en compañía de Defensa Civil la señalización preventiva del lugar. Actualmente se encuentra señalizado y continua monitoreo de dicho sitio.

Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 210 Duitama
Código Postal 150461

E-mail: asesoriadeplaneación@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 62 3939

- **COLAPSO PARCIAL PONTON CEBADERO**





En la coordenada 5°46'50"N 73°01'29"W se evidencia la caída del pontón de madera que comunica del municipio de Duitama con Tibasosa, se comenta que el Municipio de Duitama elaboró estudios y diseño para la construcción de puente nuevo en este sitio.

Por el Momento se mantiene el sitio señalizado y en monitoreo.

- **VIVIENDAS EN AMENAZA DE RUINA**





En el momento en el municipio se presentan dos procesos de amenaza de ruina que se han afectado debido a la falta de manteniendo de las viviendas en especial en sus cubiertas lo cual con las fuertes precipitaciones genero afectación a las viviendas.

Los dos casos ya tienen inspección técnica realizada por funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación y se remitieron a Inspección de Policía para adelantar los respectivos procesos administrativos de amenaza de ruina. Se solicita al Secretario de Gobierno verificar el estado de dichos procesos en las inspecciones de policía y que en los posible se proceda con el acto administrativo y ordene la demolición de dichas casas, al momento estas viviendas se encuentran deshabitadas, pero pueden representar un riesgo para los peatones y transeúntes que pasen por el sector debido al posible colapso parcial o total de estos inmuebles.

SOBRE LOS NIVELES DE PRECIPITACIONES

Según el Comunicado N° 025 del 17 de marzo de 2025 del IDEAM se indicó que desde mediados de marzo hasta mediados de junio se estableció la primera temporada de más lluvias en la mayor parte de la región Andina para el presente año, situación que se caracteriza por un incremento en los acumulados mensuales de precipitación.

Para el caso de Duitama según la información del IDEAM para el presente mes, se presentó para el día 2 de mayo una precipitación de 45 mm y para el día 6 de mayo también se presentó unas lluvias pico de 38 mm, medios en la Estación del IDEAM Duitama, la cual cubre el casco urbano del Municipio como se puede ver en las siguientes tablas.

Se destaca que estas lluvias de los días 2 y 6 de mayo son lluvias pico inusuales las cuales, debido a la alta precipitación de agua en periodo cortos de tiempo, generaron emergencias en diferentes sectores del Municipio.

Se explica que un (1) mm equivale a 10 m cúbicos de agua por hectárea, es decir que para el caso de las lluvias de 45 mm en cada hectárea equivalente a casi una cuadra cayeron 450 metros cúbicos de agua, las cuales pesan 450 toneladas, ahora si se hace el ejercicio de multiplicar cada hectárea donde se presenta las lluvias la cantidad de agua es extrema por lo cual se detonan eventos por inundación y por remoción en masa.

Es de destacar que en los periodos de más lluvias en el municipio de Duitama el promedio para todo un mes (30 días) es cercano a los 120 mm, es decir que en solo dos días contando las lluvias del día 2 y 6 de mayo llovió un valor cercano al 60% de lo que llueve en un mes lluvioso en Duitama, estas lluvias se pueden considerar como atípicas.

IDEAM AREA OPERATIVA 06	
ESTACION	DUITAMA
Mes/Año	may-25
Dia	Valor Precipitacion m.m.
1	0,0
2	45,0
3	4,2
4	4,8
5	1,0
6	38,0
7	0,0
8	1,1
9	9,3

IDEAM AREA OPERATIVA 06	
ESTACION	ANTENA TV LA RUSIA
Mes/Año	may-25
Dia	Valor Precipitacion m.m.
1	0,3
2	14,5
3	3,2
4	21,0
5	2,9
6	14,1
7	0,4
8	12,2
9	9,0

IDEAM AREA OPERATIVA 06	
ESTACION	SURBATA
Mes/Año	may-25
Dia	Valor Precipitacion m.m.
1	0,0
2	31,2
3	2,4
4	18,0
5	16,5
6	24,5
7	0,0
8	0,1
9	17,0

CONCLUSIONES

Una vez socializada la situación por emergencias y riesgos que presenta el Municipio de Duitama por la actual temporada de lluvias y una vez discutido ampliamente el tema se concluye lo siguiente:

1. Se debe continuar con las labores de atención y monitoreo de los puntos críticos acorde a los establecido en la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias EMRE y en el Decreto N° 226 de 2025 por medio del cual se decretó la Alerta Amarilla debido a la primera temporada de lluvias 2025.

2. Se realicen acciones pertinentes de mitigación, prevención o reducción de riesgos en los sitios ya identificados y en los demás que puedan generarse como consecuencia en la actual situación climática.

3. En el menor tiempo posible se realicen los procesos contractuales para ejecutar las obras de reducción propuestas por la Secretaria de Infraestructura para atender los puntos críticos, que se presentan por la siguientes situaciones:

 - Deslizamiento Urbanización Santa Lucia,
 - Colapso gaviones pueblito boyacense por creciente súbita
 - Socavación box coulvert quebrada la aroma cruce avenida circunvalar
 - Socavación quebrada la aroma cruce con calle 16 barrio el milagro

4. Dado la necesidad apremiante de atender las situaciones críticas se recomienda se estudie la viabilidad de Decretar Urgencia Manifiesta con el fin de realizar la contratación directa, que permita atender en el menor tiempo posible los sitios críticos ya señalados.

5. Realizar Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres con fin de realizar el seguimiento de la actual situación por temporada de lluvias y de ser necesario discutir la recomendación de aumentar el nivel de alertas o demás acciones que se determinen en dicha reunión.

6. Adicionalmente se solicita agilizar los procesos de contratación para el mantenimiento de fuentes hídricas del Municipio, lo mismo que la contratación de ayudas humanitarias.

Siendo las 9:30 a.m. se dio por terminada la reunión. Para constancia y soporte de la presente acta se firma por parte de la Doctora INGRITH ROCIO BERNAL MEJIA en su calidad de Alcaldesa / Presidenta CMGRD y el ingeniero MANUEL ANDRES ACEVEDO en su calidad de Secretario de Infraestructura / Coordinador comisión técnica asesora permanente para la gestión del riesgo de desastres de Duitama, se anexa el listado de firmas de quienes asistieron a la reunión en un (1) folio

INGRITH ROCIO BERNAL MEJIA
Alcaldesa Municipal
Presidenta CMGRD Duitama

MANUEL ANDRES ACEVEDO ROJAS
Secretario de Infraestructura
Coordinador CTAPGRD Duitama

Elaboró: Cesar Tibaduiza, Edgar Puerto, Julieth Vargas, Octaviano Salcedo
Revisó y Aprobó: Andrés Manuel Acevedo Rojas

A C T A 02 – 2025

Fecha: 16 DE MAYO DE 2025	**Hora:** 8:00 A.M.	**Modalidad:** PRESENCIAL

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

	N°	NOMBRE:	ENTIDAD Y/O CARGO:
ASISTENTES	1	INGRITH ROCIO BERNAL MEJIA	ALCALDESA PRESIDENTA CMGRD
	2	EDGAR MAURICIO PUERTO CHAPARRO	FUNC. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
	3	MARIA CAMILA JIMENEZ	EQUIPO GESTIÓN DEL RIESGO OAP
	4	JOSE JOAQUIN TAMAYA LOZANO	Asociación Juntas de Acción Comunal ASOJUNTAS
	5	JULIAN CAMARGO AMORTEGUI	SECRETARIO GENERAL
	6	ROSMIRA ROBERTO OCHOA	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
	7	JULIETH VARGAS PATIÑO	PROFESIONAL OFICINA ASESORA PLANEACIÓN
	8	FREDY ALEJANDRO MARIÑO RODRIGUEZ	GERENTE EMPODUITAMA S.A. E.S.P.
	9	RUBEN DARIO JAIMES B	JUNTA DE DEFENSA CIVIL DUITAMA
	10	TC (r) LUIS FELIPE PÉREZ TORRADO	DIRECTOR SECICONAL BOYACA DEFENSA CIVIL
	11	OCTAVIANO SALCEDO RODRIGUEZ	FUNCIONARIO SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
	12	Te HECTOR MONTIEL PEREZ	COMANDANTE BOMBEROS VOLUNTARIOS
	13	SORANNY CARVAJAL RUBIANO	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
	14	NINI JOHANA RINCÓN CRISTANCHO	Directora Fondo de Vivienda Obrera FOMVIDU
	15	SERGIO DAVID TORRES PIRAQUIVE	IDEAM BOYACA-CASANARE
	16	JOSE EDUARDO BECERRA BONZA	IDEAM BOYACA-CASANARE
	17	ARISTIDES OSPITIA BARBOSA	CRUZ ROJA COLOMBIANA UM DUITAMA
	18	JESUS MARTIN DUEÑAS ESTUPIÑAN	FUNCIONARIO SECRETARIA DE SALUD M/PAL
	19	MARINELLA CAMARGO B.	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
	20	LUZ HELENA RODRIGUEZ G.	SECRETARIA GENERAL
	21	LINA GARCIA GONZALEZ	SECRETARIA GENERAL
	22	YEFERSON TOMÀS CERON GODOY	PRESIDENTE JUNTA DEFENSA CIVIL DUITAMA
	23	MYRIAM SAENZ BECERRA	SECRETARIA GOBIERNO
	24	JUAN CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ	ASESOR PLANEACIÓN / COORDINADOR CMGRD
	25	MARIA DANIELA MELO CARDENAS	URBASER DUITAMA
	26	LUIS FERNANDO VARGAS MARITNEZ	POLICIA NACIONAL ESTACION DUITAMA
	27	JORGE ARMANDO PEREZ SANABRIA	POLICIA NACIONAL ESTACION DUITAMA
	28	CESAR AUGUSTO TIBADUIZA COLMENARES	APOYO GESTIÓN DEL RIESGO DUITAMA

El día viernes 16 de mayo del 2025 siendo las 8:00 a.m. y previa convocatoria y de forma presencial en el despacho de la Alcaldía se da inicio a la reunión extraordinaria del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Duitama con el fin de evaluar las emergencias presentadas en el municipio de Duitama por la actual Temporada de Lluvias y de ser necesario recomendar la declaratoria de alerta roja u otras disposiciones para el manejo de la situación que se presenta en el municipio.

Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 210 Duitama
Código Postal 150461

E-mail: asesoriadeplaneación@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 62 3939

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Saludo de la Alcaldesa Doctora INGRITH ROCÍO BERNAL MEJÍA en su calidad de Presidenta del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Socialización de la actual situación meteorológica (IDEAM)
5. Seguimiento de emergencias y situaciones de riesgo por la actual temporada de lluvias y adopción de medidas frente a estos eventos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia con el Arquitecto Juan Carlos Gómez Sánchez en su calidad de coordinador del CMGRD saluda a los miembros e invitados y da la bienvenida a la alcaldesa INGRITH ROCIO BERNAL MEJIA como presidenta del CMGRD Duitama, luego el Arq. Juan Carlos procede con la presentación del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad, dándose continuidad con el desarrollo de la reunión.

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.

Se efectúa el llamado a lista, constatándose la asistencia y el quórum requerido para realizar la reunión, se realiza el respectivo registro el cual se adjunta a la presente acta y se da continuidad con la reunión.

2. Saludo de la Alcaldesa Doctora INGRITH ROCÍO BERNAL MEJÍA en su calidad de Presidente del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

La alcaldesa INGRITH ROCIO BERNAL MEJIA en su calidad de Presidente del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, saluda a los presentes y agradece su participación a esta reunión extraordinaria para realizar seguimiento situación por la actual temporada de lluvias, destaca la importancia de la ayuda que cada entidad aporta para la atención y manejo de los eventos relacionados a la gestión del riesgo de desastres, comenta que en los últimos días se ha venido evaluando por medio de la Comisión Técnica Asesora Permanente para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio los eventos ocurridos y se ha priorizado la atención con obras de infraestructura para cuatro de estos sitios, hoy se busca socializar y evaluar estas situaciones críticas y definir las acciones a seguir para atender estas situaciones de una forma inmediata y dar solución a estos riesgos, evitando una mayor afectación a la comunidad.

3. Aprobación del acta anterior.

El arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ en su calidad de coordinador del CMGRD manifiesta que previamente con la invitación a esta reunión se había enviado por correo electrónico a miembros de este consejo el acta de la reunión anterior realizada el pasado 14 de marzo de 2025, y que al momento no se recibieron observaciones de la misma por lo cual se pone en discusión y aprobación, ante lo cual y sin existir observaciones sobre la misma y de forma unánime se aprueba la mencionada acta por parte los asistentes a la reunión.

4. Socialización situación actual condiciones Meteorologías (IDEAM)

El funcionario del IDEAM SERGIO DAVID TORRES PIRAQUIVE realiza una exposición sobre la predicción climática para el trimestre mayo, junio y julio y las condiciones que se están presentando actualmente en el océano pacifico ecuatorial, destacando lo siguiente:

Sobre la predicción climática de la anomalía de la temperatura en el océano pacifico ecuatorial se indica que las Temperaturas del mar cercanas a los promedios será lo más probable para el semestre marzo–agosto de 2025 ya que los modelos que hacen parte del ensamble de la OMM estiman anomalías dentro de valores asociados a la condición Neutral (ATSM ±0.5) del ENOS. Sobre el Océano Atlántico prevalecerán anomalías neutrales. No se observa una anomalía muy fuerte en cuanto a temperatura lo que nos indicaría que vamos a estar muy cercanos a la normalidad climatológica de las dos temporadas de lluvias del año y dos temporadas secas, donde a mitad de año las temperaturas y lluvias vas a disminuir.

Igualmente de acuerdo a la pluma de modelos de acuerdo a la NOA es de - 0,4 lo que indicaría condiciones de niña , y que coincide con las lluvias que se presentaron en enero y febrero que normalmente son meses secos y así mismo esta anomalía negativa llevo a que se tuvieran lluvias fuertes en abril y mayo, sin embargo esta anomalía negativa no alcanzo 5 trimestres consecutivos por lo que no se declara fenómeno de la niña, se alcanzaron a cumplir dos trimestres únicamente.

En este orden de ideas, se puede observar que para los trimestres de abril mayo y junio se va a tener probabilidad muy alta de condiciones neutrales en la región andina, lo que se espera para el próximo mes sean menos lluvias y mayores temperaturas, para lo que queda del mes de mayo se esperaría algo de lluvias , pero se puede esperar que estas no se comporten con tanta magnitud en el casco urbano.

Hay un tema que es la barrera de la previsibilidad de la primavera, porque al norte llega las condiciones de primavera y dado que es una fase de transición del ENOS, y esto genera algo de incertidumbre en los modelos.

Para los meses de junio y julio se espera que de acuerdo de los modelos las precipitaciones bajen acorde a lo que normalmente se presente, sabemos que es una época de transición, pero lo que se espera es que van a ser meses de sequía o ausencia de precipitaciones

En torno a la temperatura media se espera que estas aumenten debido a la reducción de las lluvias para junio y julio.

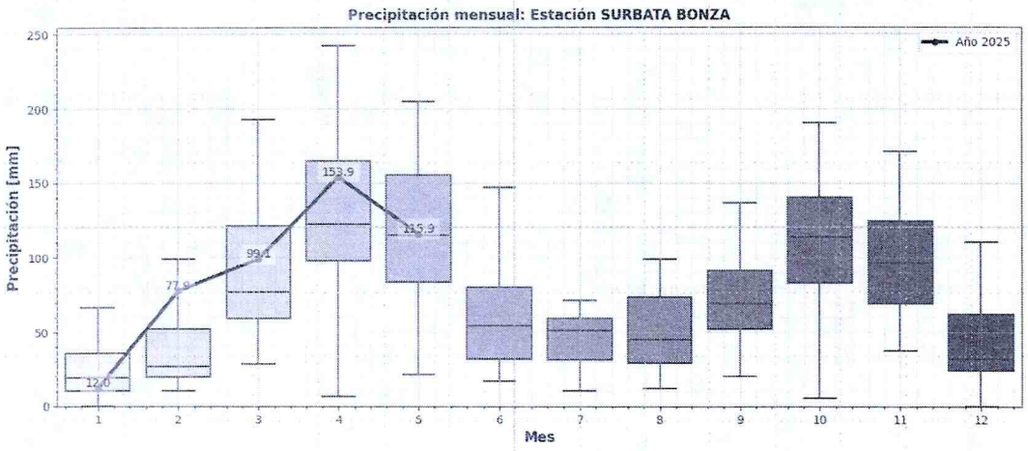
Se resalta que el modelo estadístico presenta incertidumbre por ser datos estimados, se debe esperar las mediciones, y con los datos de campo se puedan alimentar los modelos y poder así validar estas predicciones.

En resumen, el trimestre mayo, junio y julio se espera con un comportamiento neutral, con porcentajes de cantidad de precipitación de un 10 a un 20%, esto teniendo en cuenta que existen condiciones de la niña, aunque estas ya con tendencia neutral.

Respecto a anomalías de temperatura en Duitama, para mayo se tiende hacia la normalidad, para junio se espera una anomalía positiva con valores cercanos a lo normal y para julio se esperan condiciones similares a junio.

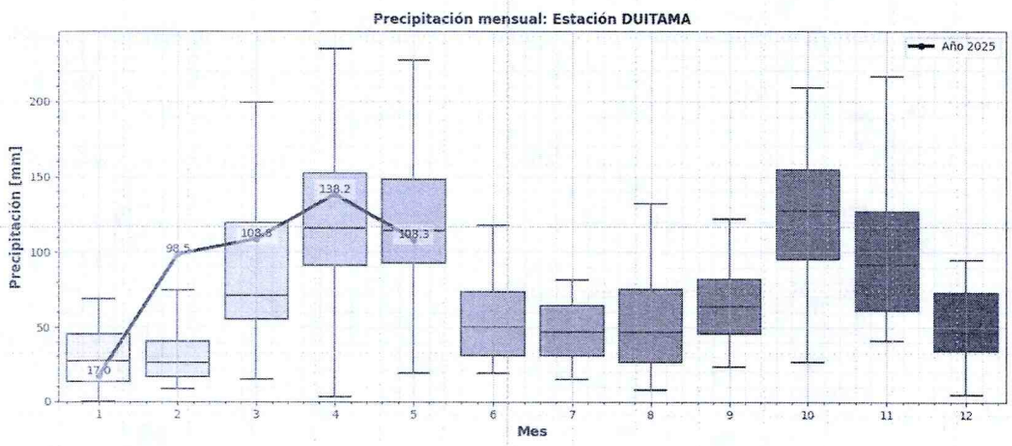
En cuanto a comportamiento de precipitaciones por estaciones en Duitama se observa lo siguiente:

Estación Surbata Bonza



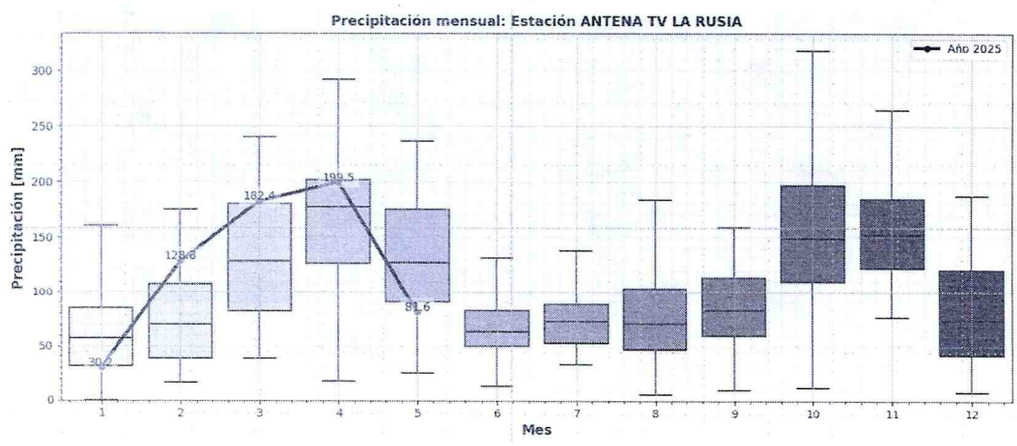
Se observó en mayo precipitaciones muy por encima de los históricos, para el resto del mes no se esperaría precipitaciones mayores a las presentadas

Estación Duitama



Se observó en mayo precipitaciones muy por encima de los históricos, en la

Estación Antena Tv La Rusia



Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 210 Duitama
Código Postal 150461

E-mail: asesoriadeplaneación@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 62 3939

Se observó en mayo precipitaciones debajo de la normal por lo que se podría esperar precipitaciones más altas en esta zona.

Como conclusiones de este punto se indican las siguientes:

- De acuerdo con los análisis más recientes de la NOAA y el IRI, el sistema océano-atmósfera del Pacífico tropical muestra condiciones ENSO-Neutral, situación que se espera persista hasta el trimestre agosto-octubre de 2025. En este contexto, la evolución climática en la región Andina durante los próximos meses estará determinada principalmente por el comportamiento estacional típico y por fenómenos de variabilidad intraseasonal, como la oscilación de Madden & Julian.

- Para el corto plazo, los modelos climáticos sugieren una probabilidad alta de precipitaciones por debajo de lo normal en sectores del centro y sur de la región Andina, con déficits estimados entre el 10% y el 30% durante mayo. Esta tendencia podría extenderse en el trimestre mayo-julio, donde también se prevén disminuciones en las lluvias de hasta un 40% en varias áreas de esta región, según el modelo determinístico. A pesar de que la predicción consolidada señala lluvias cercanas a lo normal, la incertidumbre entre los diferentes modelos globales hace necesario un seguimiento constante de las condiciones atmosféricas.

- A mediano plazo (agosto-octubre de 2025), persisten señales de posibles déficits de precipitación del 10% al 30% en sectores de la región Andina, lo cual podría tener implicaciones importantes para actividades agrícolas, disponibilidad hídrica y gestión del riesgo. Además, se anticipa una anomalía positiva en la temperatura del aire cercana a +1.5 °C en gran parte del país durante el semestre mayo-octubre, lo cual podría agravar los efectos de una posible reducción en la precipitación.

Realiza intervención el Funcionario Profesional de la Oficina de Planeación EDGAR MAURICIO PUERTO CHAPARRO y resalta que para el caso de Duitama según la información del IDEAM para el presente mes, se presentaron lluvias consideras de fuertes a torrenciales, para el día 2 de mayo ocurrió una precipitación de 45 mm y para el día 6 de mayo también se presentó una lluvia pico de 38 mm, medidos en la Estación del IDEAM Duitama, la cual cubre el casco urbano del Municipio como se puede ver en las siguiente tabla:

IDEAM AREA OPERATIVA 06	
ESTACION	DUITAMA
Mes/Año	may-25
Dia	Valor Precipitacion m.m.
1	0,0
2	45,0
3	4,2
4	4,8
5	1,0
6	38,0
7	0,0
8	1,1
9	9,3

Se destaca que estas lluvias de los días 2 y 6 de mayo son lluvias atípicas consideras como de fuertes a torrenciales las cuales, debido a la alta precipitación de agua en periodo cortos de tiempo, generaron emergencias en diferentes sectores del Municipio.

Se explica que un (1) mm equivale a 10 m cúbicos de agua por hectárea, es decir que para el caso de las lluvias de 45 mm en cada hectárea cayeron 450 metros cúbicos de agua, las cuales pesan 450 toneladas es decir 450 metros cúbicos, ahora si se hace el ejercicio de multiplicar cada hectárea donde se presenta las lluvias la cantidad de agua es extrema por lo cual se detonan eventos por inundación y por remoción en masa.

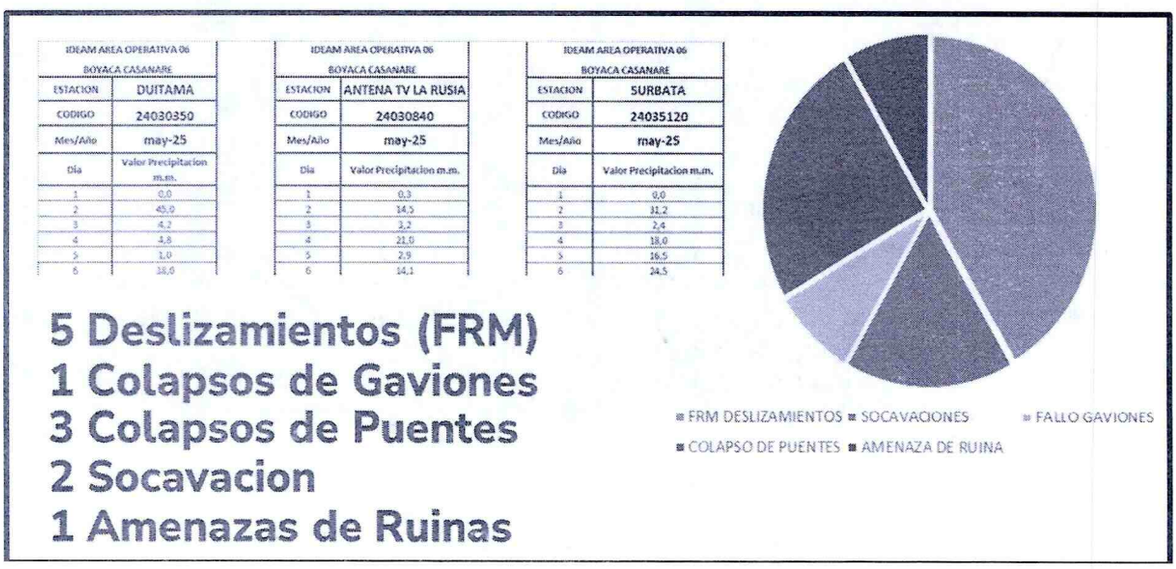
Es de destacar que en los periodos de más lluvias en el municipio de Duitama el promedio para todo un mes (30 días) es cercano a los 120 mm, es decir que en solo dos días contando las lluvias del día 2 y 6 de mayo llovió un valor cercano al 60% de lo que llueve en un mes lluvioso en Duitama.

El TC (r) LUIS FELIPE PÉREZ TORRADO director de la Defensa Civil Boyacá complementa lo indicado anteriormente, manifestando que estas situaciones de lluvias y lluvias atípicas generan una alta saturación de los terrenos, generando alta vulnerabilidad de los mismos especialmente para fenómenos de remoción en masa, por lo cual es necesario que se adopten las acciones de reducción que sean necesarias para prevenir emergencias que puedan presentarse ante nuevas lluvias.

5. Seguimiento de emergencias y situaciones de riesgo por la actual temporada de lluvias y adopción de medidas frente a estos eventos.

Se da un breve contexto de las emergencias por parte del Apoyo Técnico de Gestión del Riesgo de la Oficina Asesora de Planeación CÉSAR AUGUSTO TIBADUIZA COLMENARES quien manifiesta que en el municipio se han presentado múltiples emergencias y situaciones de riesgo debido a la actual temporada de lluvias y en especial a las fuertes precipitaciones que se han presentado en los últimos días en el Municipio de Duitama

En la reunión se socializa la situación de varias de las emergencias que han generado afectación y posibles riesgos, destacando entre otros los siguientes eventos.:



IDEAM AREA OPERATIVA 06 BOYACA CASANARE	
ESTACION	DUITAMA
CODIGO	24030350
Mes/Año	may-25
Dia	Valor Precipitacion m.m.
1	0,0
2	45,0
3	4,2
4	4,8
5	1,0
6	18,0

IDEAM AREA OPERATIVA 06 BOYACA CASANARE	
ESTACION	ANTENA TV LA RUSIA
CODIGO	24030840
Mes/Año	may-25
Dia	Valor Precipitacion m.m.
1	0,3
2	14,5
3	3,2
4	21,9
5	2,9
6	14,1

IDEAM AREA OPERATIVA 06 BOYACA CASANARE	
ESTACION	SURBATA
CODIGO	24035120
Mes/Año	may-25
Dia	Valor Precipitacion m.m.
1	9,0
2	31,2
3	2,4
4	18,0
5	16,5
6	24,5

Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 210 Duitama
Código Postal 150461

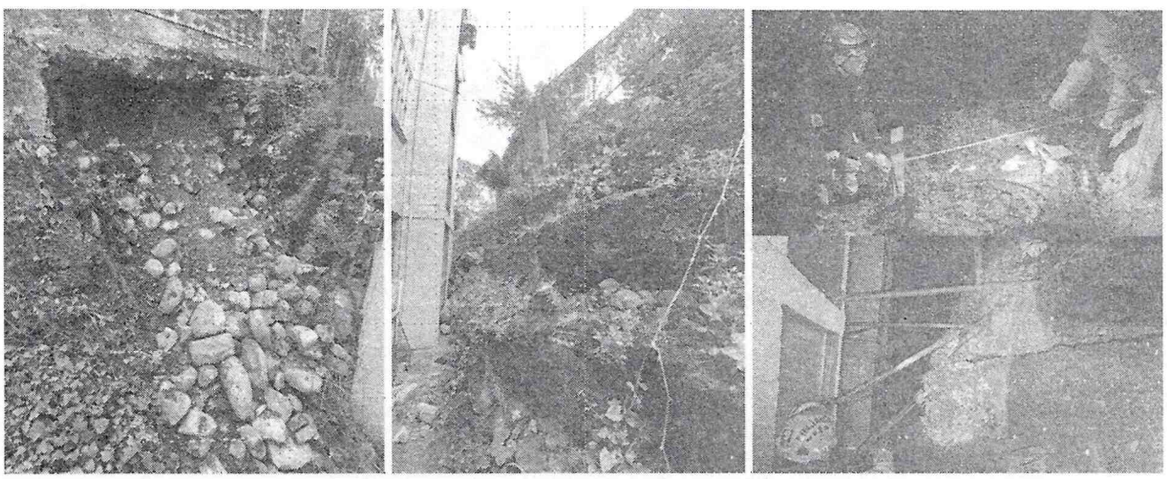
E-mail: asesoriadeplaneación@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 62 3939

Los puntos más críticos se encuentran georreferenciados de la siguiente forma:



Las situaciones socializadas son las siguientes:

- **DESLIZAMIENTO URBANIZACIÓN SANTA LUCIA**



En la coordenada 5°49'37"N 73°02'34"W Se evidencia deslizamiento de tierra y rocas tipo traslacional, se observa el fallo de un muro de gaviones, en la parte posterior del bloque 19, en la corona del deslizamiento se logra observar que el predio posterior al muro de encerramiento del conjunto se realizan labores agrícolas y no se observa un manejo adecuado de aguas, lo que aparentemente pudo ser un detonante de este deslizamiento. Desde la Oficina Asesora de Planeación se viene realizando Monitoreo desde el momento del fallo de los gaviones que se encuentran en la parte posterior del Bloque 19 del Conjunto Residencial Santa Lucia, como obra de mitigación inmediata se realiza la contención de manera preventiva con un apuntalamiento por parte de la Secretaria de Infraestructura en la parte posterior del Bloque 19. Se comenta que se notificó al Municipio por parte del Juzgado Primero Administrativo Oral de Duitama ya que dicha dependencia ordeno Decretar varias medidas cautelares sobre esta situación, dentro de estas medidas se encuentra visita técnica para determinar riesgos y medidas a adoptar, como la evacuación en caso de ser necesario, en 3 días realizar obras preventivas o paliativas y por último iniciar inmediatamente el proceso contractual para la obra civil de estabilización que se requiera. Estas medidas cautelares son coherentes con las acciones que el municipio ya venido realizando desde antes de conocer de dichas medidas cautelares.

Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 210 Duitama
Código Postal 150461

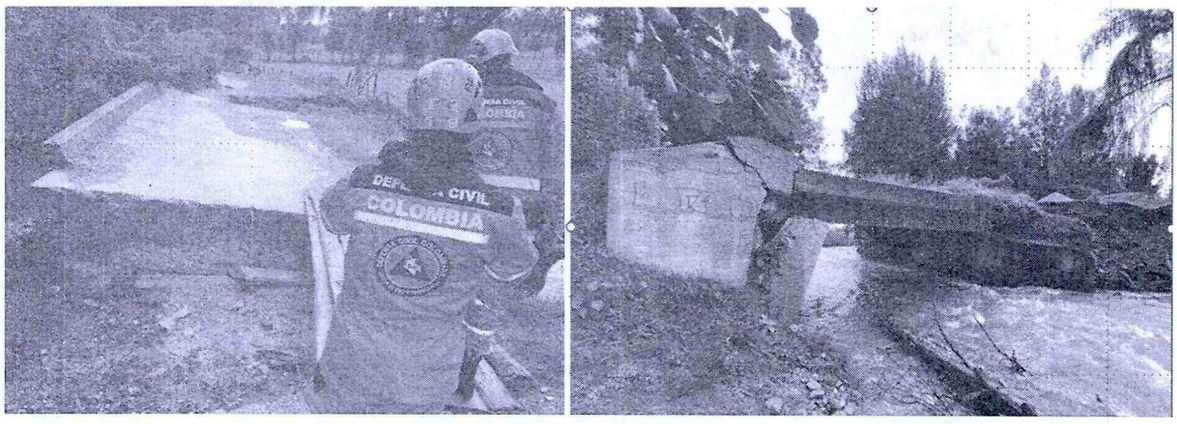
E-mail: asesoriadeplaneación@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 62 3939

Adicional al monitoreo y las otras medidas ya comentadas, como conclusión se requiere realizar la obra de contención y realizar de manejo de aguas que se encuentra en la parte superior de la corona del Deslizamiento.

El Ingeniero Octaviano Salcedo de la Secretaria de Infraestructura indica que las obras propuestas por su Secretaria para la mitigación del riesgo de deslizamiento del talud incluyen:

- Desmonte manual de la totalidad de gaviones existentes que presentan falla.
- Construcción de base en concreto ciclópeo para soporte de muro tipo gavión a construir.
- Construcción en muro de gaviones, empleado la piedra recuperada de los gaviones existentes y adicionalmente se construirá un nuevo tramo de gaviones acorde a la necesidad identificada.
- Desmonte total de cerramiento perimetral del conjunto Santa Lucia en una longitud aproximada de 13 metros, correspondiente al tramo que presenta falla y posterior reconstrucción una vez estabilizado el talud.

- **COLAPSO PARCIAL PUENTE CAMINO HISTORICO**



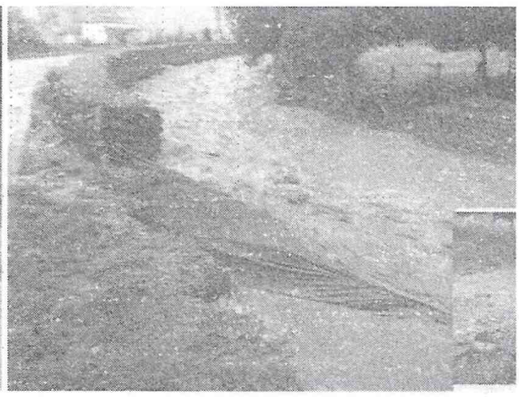
En la coordenada 5°48'08"N 73°04'44"W se presenta Colapso Parcial del Puente que conduce del municipio de Duitama a Paipa en la vía del Camino Histórico sobre el Rio Surba, se evidencia la socavación del estribo del costado de Paipa.

Para este caso se recomienda el retiro del puente, ya que existe riesgo del colapso total, lo que generaría una obstrucción del rio Surba y podría resultar en la inundación de predios colindantes.

La Secretaria de Infraestructura manifiesta que se ya gestionó con el departamento el apoyo de maquinaria para realizar el colapso total del Puente.

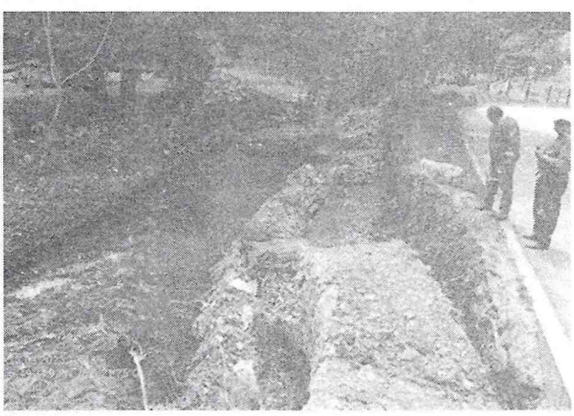
También se informa que el día 9 de mayo de 2025 en horas de la tarde se presentó una creciente Surba en la cuenca del rio Surba, lo cual generó afectaciones a diversos sectores de esta cuenca en especial por socavamientos laterales.

- **COLAPSO GAVIONES PUEBLITO BOYACENSE POR CRECIENTE SUBITA**

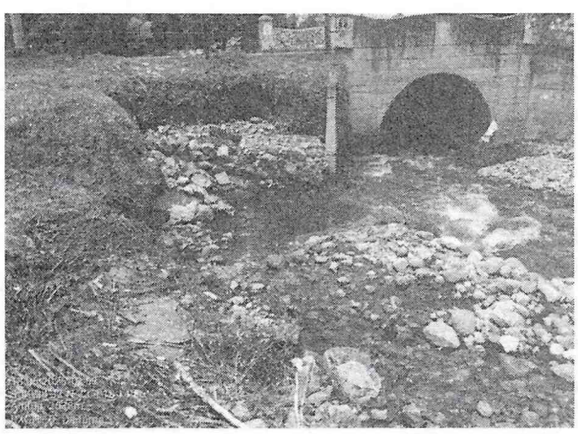



En la coordenada 5°49'34"N 73°01'22"W se presenta el colapso de un tramo de aproximadamente 18 mts de gaviones, se recomienda la pronta intervención para que los gaviones que se encuentran aún en pie no pierdan estabilidad, además se evidencia el riesgo de pérdida de la bancada de la vía que conduce al Pueblito Boyacense, por socavación. La anterior situación se presentó el día 9 de mayo de 2025 cuando se presentó una creciente súbita en la cuenca del rio Chiticuy, situación que generó no solo afectaciones en este punto, sino en varios sectores de esta fuente hídrica.

La Secretaria de Infraestructura manifiesta la necesidad de darle prioridad a la atención de este punto mediante el retiro de los gaviones existentes, y posterior construcción de una línea nueva de gaviones haciendo profundización de los mismos para evitar futuras fallas.

Adicionalmente en el puente ubicado sobre la vía a pueblito boyacense se presentó socavación a un costado de la aleta aguas arriba, generando riesgo de pérdida de banca y afectación estructural al puente.

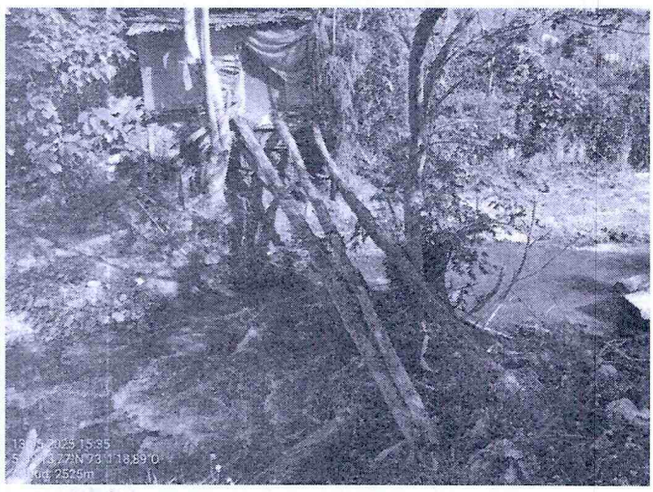



Las obras propuestas por parte de la secretaria de infraestructura para la mitigación del riesgo de deslizamiento del talud incluyen:

- Retiro de línea de gaviones en una longitud aproximada de 18 metros de longitud que presentan falla por socavación.
- Recuperación parcial de la piedra para gaviones.
- Reconstrucción de línea de gaviones afectada, incluyendo profundización para evitar afectación por socavación.
- Construcción de muro tipo gavión a fin de ampliar la aleta derecha del puente ubicado sobre la vía a pueblito Boyacense, para conducción segura del cauce.

- **COLAPSO PONTON RIO CHITICUY**

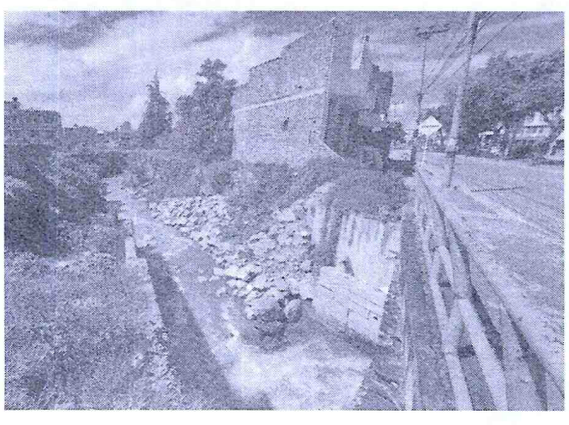




En la coordenada 5°49'12"N 73°01'18"W se presenta el colapso de un puente en madera construido artesanalmente, que genera obstrucción del paso del Rio Chiticuy y provoca una socavación hacia dos viviendas que se encuentran sobre la ronda del rio, se recomienda el retiro del puente para evitar afectaciones en las viviendas, (Este puente ya tiene un proceso por infracción urbanística).

Se considera necesario darle prioridad a la atención de este punto por su cercanía a las viviendas ya que la acumulación de material genera socavación hacia el meandro que colinda con las viviendas, en cabeza de Secretaria de Infraestructura con apoyo de Bomberos el retiro del material que se encuentra obstruyendo el paso del Rio Chiticuy.

- **SOCAVACION BOX COULVERT QUEBRADA LA AROMA CRUCE AVENIDA CIRCUNVALAR**





Carrera 15 Calle 15 edificio
Administrativo Oficina 210 Duitama
Código Postal 150461

E-mail: asesoriadeplaneación@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 62 6230 Ext. 301
Fax: (608) 7 62 3939

En la coordenada 5°49'19"N 73°01'40"W se presenta la socavación en el sector del Box Coulvert de Quebrada la Aroma cruce con la Avenida Circunvalar, dicha socavación pone en riesgo la estabilidad de la edificación colindante que actualmente sirve como bodega y que se encuentra dentro de la ronda de protección de la Quebrada, por lo cual, se recomienda que por parte de secretaria de Gobierno se realicen los tramites que en el marco de sus competencias estén a su alcance en cuanto al control urbano, también atendiendo el principio de precaución se analizara la necesidad de requerir la evacuación es esta bodega.

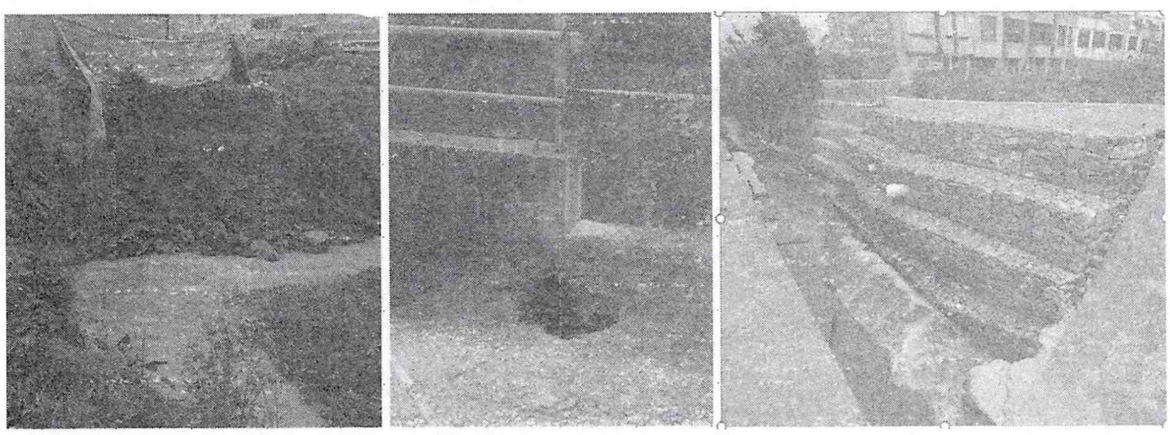
También se comenta que debido a la creciente súbita presentada el día 9 de mayo de 2025 en la cuenca de la Quebrada La Aroma, se presentó arrastre de material de lecho, que generó aumento en la caída entre la placa base del box culvert y el lecho de la quebrada, lo cual genera remolinos que aumentan la socavación de los costados del cauce, lo cual adicionalmente genera riesgos para la estabilidad del box coulvert existente en la avenida circunvalar, el cual si falla afectaría gravemente la movilidad del sector. Igualmente se menciona que en el sector se encuentra un colector de aguas residuales que hace parte de la red de alcantarillado de Empoduitama y que también presenta afectaciones por la inestabilidad del terreno, entre otras problemáticas aguas abajo.

Desde la secretaria de Infraestructura se proponen las siguientes obras para la protección del box culvert:

- Construcción de muro tipo gavión continuo a la base y aleta aguas abajo del box culvert, para la disminución de caída del agua y turbulencia.

Dichas obras deben realizarse en la mayor brevedad posible para evitar el colapso y afectación total al box culvert.

- **SOCAVACION QUEBRADA LA AROMA CRUCE CON CALLE 16 BARRIO EL MILAGRO**



En la coordenada 5°49'01"N 73°01'38"W debido a la creciente súbita presentada del día 09 de mayo de 2025, se presentó socavación al talud sobre la Calle 16 por su cercanía a la Quebrada la Aroma debido al giro abrupto de 90 grados, también se observa al frente de este punto el fallo de la obra Gaviones en el sector de la urbanización San Rafael 2, por socavación y arrastre de la base.

Desde la Secretaria de Infraestructura se proponen las siguientes obras para la mitigación en la socavación del pontón y muro de gaviones, las cuales deben realizarse en mayor brevedad posible para evitar el colapso total de los muros tipo gavión existentes y socavación en la pantalla de protección de talud:

- Reconstrucción en concreto ciclópeo para base y aleta aguas abajo de pontón afectado por socavación, lo anterior garantizará la conducción segura de las aguas y la disminución en la socavación de los muros de contención continuos.
- Reconstrucción en concreto ciclópeo para la base de muro en gaviones existentes.
- Manejo provisional de aguas durante el desarrollo de las obras de mitigación requeridas.

- **FENOMENO REMOCIÓN EN MASA BARRIO LA MILAGROSA**

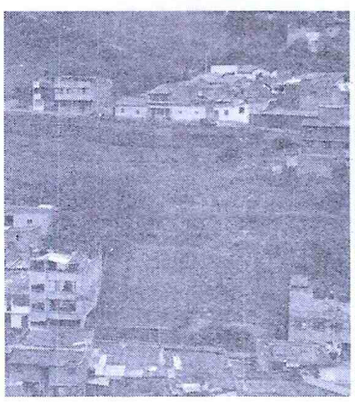
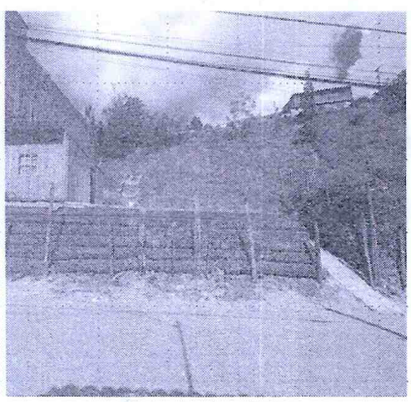



En la coordenada 5°49'23"N 73°01'50"W se presenta deslizamiento tipo caída de Rocas, se evidencia en las inspecciones que el buzamiento de roca está a favor de la pendiente y como factor detonante se observa que se realizo un corte en la parta del cerro por parte de los propietarios del terreno para la implantación del inmueble existente en este sitio, esta situación favorece el riesgo a fenómenos de remoción en masa como se observa con la caída de material.

Empoduitama manifiesta que ya realizó evaluación en la parte superior del terreno donde se presenta el fenómeno de remoción en masa, del sistema forestal existente y concluyen que no hay necesidad de realizar tala o podas de los árboles que se encuentran en este sitio.

El Ingeniero Octaviano Salcedo indica se planteo la realización de un obra de contención con los propietarios de terreno, para esta labor el Municipio aportaría materiales y los propietarios de la vivienda aportarían la mano de obra.

- **FENOMENO REMOCIÓN EN MASA SAN JOSE ALTO**

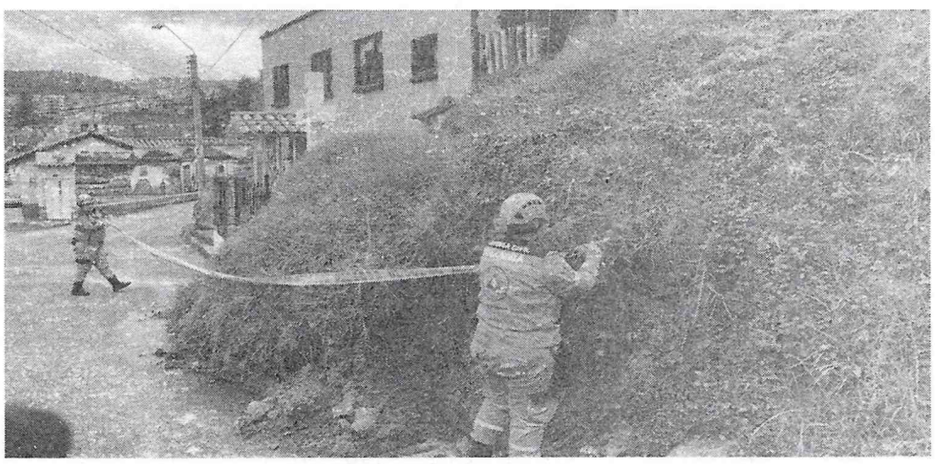




En la coordenada 5°49'50"N 73°01'46"W se observa deslizamiento tipo Caída de Rocas en el predio que se había intervenido con maquinaria horas antes a las precipitaciones, aparentemente su detonante principal fue la afectación al talud que realizo la propietaria del predio, ya que el ángulo de inclinación del corte de talud aumenta el riesgo de deslizamiento en el predio.

Se solicita que desde la Secretaria de Gobierno se realicen los tramites policiales que en el marco de sus competencias en el tema de control urbano que estén a su alcance para que se restablezca el talud afectado y así reducir el riesgo de reactivación del deslizamiento.

Sobre este punto se indica que existe un fallo de una Acción Popular que fue notificado hace poco al municipio, este fallo es socializado por la Dra. Julieta Vargas, quien también explica que el día anterior se realizó una reunión en la participaron varias dependencias del Municipio y se definieron las responsabilidades para dar cumplimiento al mencionado fallo, el cual indica que se deben adelantar las recomendaciones de un estudios realizado por Corpocaldas el cual fue contrato por Corpoboyacá, se indica que citara a nuevas mesas de trabajo incluyendo a Corpoboyacá y otras dependencias accionadas.

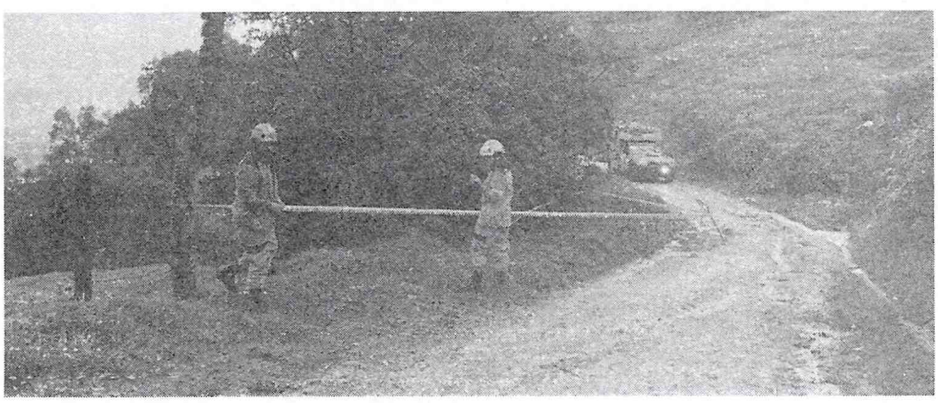
- **FENOMENO REMOCIÓN EN MASA SAN JOSE ALTO SECTOR CDI**



En la coordenada 5°50'00"N 73°01'39"W Se presenta Deslizamiento tipo traslacional que afecta el paso de un carril de la vía Transversal 15, en la corona del deslizamiento se evidencia un mal manejo de aguas lluvia de la vivienda ubicada en el predio afectado, este mal manejo de aguas lluvia aparentemente fue el detonante del deslizamiento.

Se realizó señalización preventiva con apoyo de la Junta de Defensa Civil de Duitama y se continua con el monitoreo del sitio.

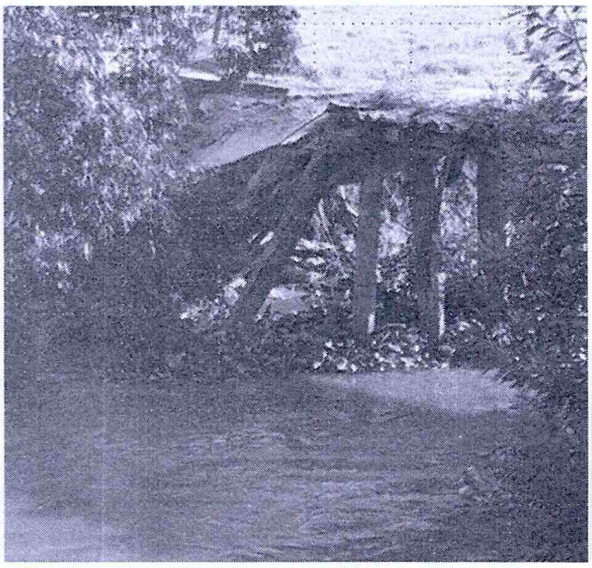
- **FENOMENO REMOCIÓN EN MASA VEREDA SIRATA CARBONERAS**



En la coordenada 5°51'25"N 73°03'05"W se presenta Deslizamiento tipo reptación sobre la vía de la vereda Sirata en el Sector Carboneras. Se realiza en compañía de Defensa Civil la señalización preventiva del lugar. Actualmente se encuentra señalizado y continuo monitoreo de dicho sitio.

- **COLAPSO PARCIAL PONTON CEBADERO**



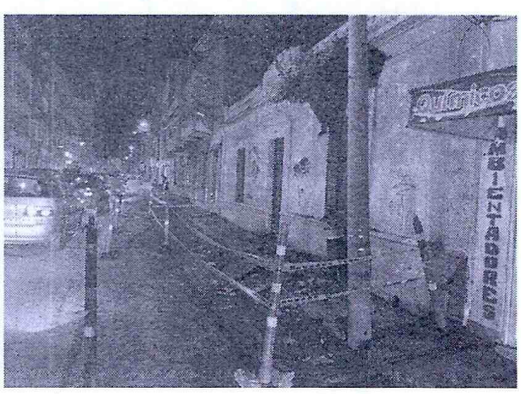


En la coordenada 5°46'50"N 73°01'29"W se evidencia la caída del pontón de madera que comunica del municipio de Duitama con Tibasosa, se comenta que el Municipio de Duitama elaboró estudios y diseño para la construcción de puente nuevo en este sitio.

El Ingeniero Octaviano Salcedo manifiesta que el Municipio de Duitama elaborado los estudios y diseño para construir una nuevo puente en este sitio, pero no se han recibido viabilidad de ninguna entidad para cofinanciar este proyecto, considera que ha fecha se requeriría actualizar este proyecto e intentar gestionar los recursos, también indica que es muy poco la población de Duitama la que se beneficia de este puente y que existen otras vías alternativas para la movilidad del sector. Por el Momento se mantiene el sitio señalizado, con cierre preventivo y en monitoreo.

- **VIVIENDAS EN AMENAZA DE RUINA**





En el momento en el municipio se presentan dos procesos de amenaza de ruina que se han afectado debido a la falta de manteniendo de las viviendas en especial en sus cubiertas lo cual con las fuertes precipitaciones genero afectación a las viviendas.

Los dos casos ya tienen inspección técnica realizada por funcionarios de la Oficina Asesora de Planeación y se remitieron a Inspección de Policía para adelantar los respectivos procesos administrativos de amenaza de ruina. Se solicita al Secretario de Gobierno verificar el estado de dichos procesos en las inspecciones de policía y que en los posible se proceda con el acto administrativo y ordene la demolición de dichas casas, al momento estas viviendas se encuentran deshabitadas, pero pueden representar un riesgo para los peatones y transeúntes que pasen por el sector debido al posible colapso parcial o total de estos inmuebles.

En resumen y adicional a otras acciones propuestas, las obras de infraestructura a construir propuestas por la Secretaria de Infraestructura y que requerirían procesos contratación para su ejecución se plantean para atender de forma urgente la siguientes situaciones:

- Deslizamiento Urbanización Santa Lucia,
- Colapso gaviones pueblito boyacense por creciente súbita
- Socavación box coulvert quebrada la aroma cruce avenida circunvalar
- Socavación quebrada la aroma cruce con calle 16 barrio el milagro

El arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ en su calidad de coordinador del CMGRD y una vez presentado el informe del IDEAM y de ser socializado ampliamente y discutido ampliamente el informe de seguimiento de las afectaciones por temporada de lluvias y las condiciones de vulnerabilidad existentes en el Municipio ante la actual temporada de más lluvias, se propone a los asistentes recomendar a la Señora Alcaldesa realizar la **DECLARATORIA DE ALERTA ROJA ANTE LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIAS DE AÑO 2025 EN TODA LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE DUITAMA** y además recomendar la **DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA CON EL FIN DE AGILIZAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN NECESARIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PROPUESTAS POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**, lo cual es puesto a discusión y es aprobado de forma unánime por los miembros de este consejo.

Por último, MARIA DANIELA MELO CARDENAS funcionaria de Urbaser manifiesta su disposición para apoyar la labores de recolección de material o residuos que presenten como consecuencia de las emergencias o talas o caída de árboles producto de la actual temporada de lluvias, de igual forma JOSE JOAQUIN TAMAYA LOZANO miembro de ASOJUNTAS indica el total apoyo a todas estas acciones adoptadas para atender a las comunidades que están afectadas por la situación de lluvias y que las juntas de acción comunal está en disposición de apoyar las acciones que se planteen desde Gestión del Riesgo de Desastres.

Siendo las 9:30 a.m. se dio por terminada la reunión. Para constancia y soporte de la presente acta se firma por parte del Señor Alcaldesa Doctora INGRITH ROCIO BERNAL MEJIA en su calidad de Presidenta del CMGRD y por parte del Arquitecto JUAN CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ en su calidad de Coordinador del CMGRD, se anexa el listado de firmas de quienes asistieron a la reunión en tres (3) folios, los cuales harán parte integral de la presente acta.

INGRITH ROCIO BERNAL MEJIA
Alcaldesa Municipal / Presidenta CMGRD

JUAN CARLOS GÓMEZ SÁNCHEZ
Jefe Oficina Planeación / Coordinador CMGRD

Elaboró: Cesar Tibaduiza, Camila Jiménez, Mauricio Puerto
Revisó y Aprobó: Juan Carlos Gómez Sánchez

ANEXO TÉCNICO

CONSTRUCCION OBRAS DE ESTABILIZACION PARA MITIGACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA

MAYO 2025

ALCANCE: el contratista ejecutara las obras previstas para cumplir a satisfacción con el objeto del contrato, teniendo en cuenta la descripción de las actividades y las especificaciones técnicas con el fin de garantizar la estabilidad de la obra. La calidad o cumplimiento de las especificaciones de los materiales se verifica en forma esporádica para aprobar o rechazar los no aptos. El supervisor rechazará los materiales que no cumplan con las especificaciones técnicas para la actividad.
El contratista suministrará todas las herramientas, equipo y elementos necesarios para Para su ejecución y se llevaran a cabo las siguientes actividades:

CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN GAVIONES, INCLUYE MALLA ESLABONADA TRIPLE TORSION CAL. 13

La malla a utilizar será triple torsión de 2x1x1 Mts, la piedra empleada en el relleno será rajón o procedente de cantera, de una calidad tal que no se desintegre por la exposición al agua o a la intemperie, y aprobada por el supervisor, el diámetro mínimo de las piedras será de 15 hasta 30 cm, dicho tamaño será en todo caso mayor a la abertura de la malla del gavión, La forma y dimensiones de los gaviones serán los indicados, una vez montados tendrá una forma regular, sin alabeos ni deformaciones, tanto si se trata de gaviones paralelepípedos como cilíndricos.

La piedra a emplearse en este relleno estará libre de material vegetal, tierra u otros materiales. Toda piedra alterada por la acción de la intemperie o que se encuentre meteorizada será rechazada, La piedra empleada en el relleno de gaviones será de tamaño uniforme.

Antes de la construcción de los gaviones se prepara el terreno base, Para el caso de muros el primer gavión debe ir enterrado en el suelo una profundidad mínima de 0.50 Mts, Una vez acomodado el primer gavión llenado con la piedra, procurando que quede el menor volumen posible de huecos, para lo que se deberá ir colocando las piedras más pequeñas entre las grandes y se debe apisonarlas para que se acomoden mejor.

Los gaviones se extenderán en el terreno base, antes de rellenarlos, sujetando los vértices de su base con barras de hierro, estacas u otros medios aprobados por el supervisor. Se montarán cociendo sus aristas con alambre galvanizado y se atarán igualmente con alambre galvanizado a los gaviones ya colocados.

Una vez llenado y cerrado el gavión con alambre, deben amarrarse uno a otro para que formen un solo cuerpo y obtener una mejor estabilidad, La trabazón entre gaviones es importante y su armado obedece a las sugerencias del supervisor.

Al colocarse las cajas para los gaviones deberá cuidarse de que ellas queden traslapadas tanto horizontal como verticalmente, a fin de evitar la formación de uniones continuadas a lo largo y alto del muro. Una vez rellenado se serrará el gavión cosiendo la tapa con la misma clase de alambre empleado en las ligaduras.

EXCAVACION MANUAL Y RETIRO MATERIAL

Este trabajo consiste en el movimiento de tierras en volúmenes necesarios para la ejecución de los diferentes trabajos. Se ejecutan manualmente únicamente en donde no es posible realizar los trabajos de excavación por medios mecánicos o es más conveniente para la construcción del proyecto.

Es necesario depositar los materiales provenientes de las excavaciones mínimo a un metro del borde de la excavación, verificar niveles inferiores de excavación y coordinar con niveles de cimentación, así como cargar y retirar los sobrantes y verificar los niveles finales de cimentación.

Los materiales sobrantes de excavaciones, serán dispuestos en los botaderos indicados en el Plan de Manejo Ambiental o en los propuestos por el Contratista, que sean aprobados por la Interventoría y que cumplan en un todo con las normas ambientales vigentes.

Al terminar los trabajos de excavación, el Contratista deberá limpiar y conformar las zonas intervenidas y las zonas aledañas que por razones propias de las obras se vean afectados con material procedente de las excavaciones como son las vías y propiedades aledañas. La disposición de sobrantes se hará en los sitios autorizados por las autoridades municipales, aprobados por la Interventoría,

La medición de los volúmenes de excavación se realizará en metros cúbicos (M3), de acuerdo con los, los niveles del proyecto. Y las adiciones o disminuciones de niveles debidamente aprobadas por la Interventoría. No se medirán ni se pagarán volúmenes expandidos y su valor corresponde a multiplicar las cantidades aprobadas por la Interventoría por al precio unitario estipulado en el contrato, e incluye: Equipos y maquinarias livianas

Mano de obra Cargue y retiro de materiales sobrantes Transportes dentro y fuera de la obra
El Contratista no será indemnizado por derrumbes, deslizamientos, alteraciones y en general por cualquier excavación suplementaria cuya causa le sea imputable

RELLENOS EN MATERIAL SELECCIONADO

Rellenos en material seleccionado, Incluye extendido, humedecimiento y compactación. Incluye todos los elementos y accesorios necesarios para su correcta ejecución. Trata de la colocación de capas de material de rellenos con material proveniente de los cortes o excavaciones debidamente seleccionado que se deben efectuar alrededor de los cimientos, muros de contención y otros sitios señalados por supervisor

MURO DE CONCRETO CICLOPEO

Será de concreto ciclópeo construido en relación 0.4:0.6 de piedra y concreto respectivamente, será colocado directamente sobre la formaleta que proporcione las dimensiones especificadas en el terreno
Es una combinación de concreto estructural y de piedra grande de tamaño no mayor de 0.30 m. Agregados Fino y Grueso para el Concreto. Deben cumplir con los mismos requisitos que para concreto estructural.
Piedra: Esta puede consistir en piedra partida o canto rodado, de buena calidad, de preferencia en su estado natural (con caras sin labrar), limpia, dura, durable, libre de segregaciones, fracturas, grietas u otros defectos estructurales que tiendan a reducir su resistencia a la intemperie. Se conservará libre de suciedad, aceite, mortero seco y otras sustancias que afecten su adhesión con el concreto.
Cimientos en concreto ciclópeo, formados por una mezcla homogénea de concreto y piedra ciclópea

. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Verificar excavaciones.
- Verificar cotas de cimentación.
- Limpiar fondo de la excavación.

• Verificar cotas inferiores de cimentación.
• Humedecer la piedra y retirar material orgánico.
• Vaciar capa de concreto simple en el fondo de la excavación.
• Colocar la primera hilada de piedra evitando contacto lateral.
• Rellenar espacios entre las piedras con concreto.
• Vaciar una nueva capa de concreto de 10 cms. de espesor.
• Colocar nueva hilada de piedra.
• Rellenar espacios entre las piedras con concreto.
• Repetir la operación hasta alcanzar el nivel previsto.
• Verificar niveles finales de los cimientos.

COLUMNAS Y VIGA EN CONCRETO DE 3000 PSI:

Se construirán columnas u viga de 0.20 X 0.20 metros cada 2.50 mts de longitud. El concreto para la fabricación de columnas será de 3000 PSI. Se empleará vibrador de concreto y la formaleta requerida de acuerdo a las dimensiones del diseño.

En cada columna se construirá una zapata de 0.60 X 0.60 mts y espesor 0,20 mts.

Cada columna lleva cuatro varillas #4 y flejes #3 cada .20 mts, cada zapata lleva cuatro varillas #4 en ambos sentidos

Al instalar la formaleta deberá estar debidamente plomada, acodalada y nivelada, condición que deberá ser verificada por la Interventoría; se utilizará algún tipo de sustancia como desencofrante para evitar daños en la estructura al momento de Retirarla.

El agua usada en la composición de los concretos debe ser limpia y fresca y estar libre de cantidades perjudiciales de ácidos, álcalis, aceites, grasas, limo, materiales orgánicos y otras sustancias que puedan reducir la resistencia y durabilidad del concreto.

El Constructor deberá suministrar e instalar todas las formaletas necesarias para confinar y dar forma al concreto, de acuerdo con las líneas mostradas en los planos u ordenadas por el Interventor. Las formaletas se deben construir en tal forma que las superficies del concreto terminado sean de textura uniforme y de acuerdo con la clase de acabado que se Especifique.

Se utilizará concreto de 3000 PSI, 211 Kgf/cm2. Todo el cemento Portland a emplear en la preparación del concreto debe ser de buena calidad, demostrado con certificaciones de calidad.

Al transportar el cemento a la obra, los sacos deben estar protegidos con cubiertas Impermeables y debe almacenarse en depósitos protegidos, estos depósitos son suministrados por el Contratista y aprobados por el Supervisor, y deben estar construidos de forma que el material no quede en contacto con el suelo y permanezca protegido contra cualquier daño ocasionado por la absorción de humedad.

SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 psi

Suministro, corte, figuraci6n, amarre y colocación del refuerzo de acero de 60000 PSI

para elementos en concreto reforzado según las indicaciones que contienen los Planos Estructurales. El refuerzo y su colocación debe cumplir con la norma NSR 10. Unidad de medida: kg – Kilogramo

SUMINISTRO E INSTALACION MALLA GALVANIZADA ESLABONADA

Malla eslabonada 2" galvanizado calibre 10 y altura de 2.0 metros. La cual ira soldada a las columnas en concreto debe cumplir con Norma NSR10 y Normas ASTM
Se medirá y pagará por metro lineal (M2) de cerramiento debidamente ejecutado de acuerdo a lo estipulado en la presente especificación, y recibido a satisfacci6n por la Interventoría.
El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Materiales.
- Equipos y herramientas.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO)

Esta especificación comprende el suministro de toda la mana de obra, materiales, equipo y la ejecución de todos los trabajos necesarios para llevar a cabo los rellenos que requiera. La obra, de acuerdo con los alineamientos, dimensiones, elevaciones y requisitos indicados.

Antes de iniciar los trabajos de rellenos, el terreno que servirá de base deberá estar totalmente libre de vegetación, tierra orgánica, y materiales de desecho de la construcción y las superficies no deberán presentar zonas con agua estancada a inundada.

El material proveniente de las excavaciones será colocado sobre el lote descapotado, en las áreas diseñadas como zonas verdes, hasta lograr las cotas de adecuación del terreno. El material de relleno se deberá compactar par capas de O.20M de espesor medido como material suelto,

Excepto cuando se especifique algo diferente, no deberá colocarse relleno hasta cuando se haya removido el entibado correspondiente a la franja sobre la cual se colocará la capa de relleno. Solo se podrán colocar rellenos directamente contra una estructura de concreto, cuando se hayan removido todos los encofrados y entibados y las estructuras hayan adquirido la resistencia suficiente que le permita soportar las cargas impuestas por los materiales de relleno.

La compactación del relleno se hará por medio de equipos mecánicos, rodillos apisonadores o compactadores vibratorios, según sea el sitio de localización y tipo del relleno, y de acuerdo con lo indicado u ordenado por la Interventoría. El Contratista mantendrá en los lugares de trabajo, el equipo mecánico y manual necesario en buenas condiciones y en cantidad suficiente para efectuar oportunamente la compactación exigida en estas especificaciones.

El relleno de los diferentes tipos, se medirá y pagará por metro cubico (M3) con aproximación a un decimal, del material debidamente colocado, compactado, terminado, comprobado de acuerdo a las normas y recibido a satisfacción por la Interventoría. La medida se calculará según las medidas tomadas en el terreno. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato.

El contratista deberá presentar las certificaciones de calidad de cada uno de los materiales a utilizar. El Contratista deberá llevar a cabo ensayos para el control de los materiales y suministrará todas las muestras que la INTERVENTORIA requiera, en caso de no cumplir con las especificaciones suministradas, el Contratista deberá hacer las correcciones determinadas Estas especificaciones técnicas son las exigidas por la entidad para la ejecución de la obra pero esto no exime al contratista del cumplimiento de las normas de construcción de vías del instituto nacional de vías, así como la normatividad que resulte posterior a la elaboración de este anexo técnico, que sea aplicativo a nivel nacional dentro del desarrollo de la ejecución del contrato.

Estas especificaciones técnicas son las exigidas por la entidad para la ejecución de la obra, pero esto no exime al contratista del cumplimiento de las normas de construcción NSR 10, así como la normatividad que resulte posterior a la elaboración de este anexo técnico, que sea aplicativo a nivel nacional dentro del desarrollo de la ejecución del contrato

Duitama, 14 de mayo de 2025

OCTAVIANO SALCEDO RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Secretaria de Infraestructura